



RESOLUCION N° 38/2024

POR LA CUAL SE CONCEDE EL PERMISO PARA LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y BAÑOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE GRAL. EUGENIO A. GARAY.

Gral. Eugenio a Garay, 10 de mayo del 2024

VISTO: La necesidad de Aprobar los Planos de la Obras de referencia; y -----

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 3966/10 Orgánica Municipal, en su Art. 235 – Régimen General de Construcciones, toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso Municipal y ajustarse a las normas establecidas en las Leyes y en las Ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para entidades y organismos de derecho público y privado.

Los permisos Municipales de construcción serán actos administrativos reglados y se limitarán a verificar el cumplimiento de las normas establecidas en las leyes y ordenanzas. -----

Que, el Art. 51 de la **Ley 3966/2010 Orgánica Municipal**, establece que, en materia de Administración General, es competencia de la Intendencia: inc. b) Promulgar Ordenanzas y Resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso vetarlas. -----

POR TANTO: EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GRAL. EUGENIO A. GARAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE

Art. 1°: APROBAR los Planos de Obra y Planilla de Cómputos Métricos, para la **REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y BAÑOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE GRAL. EUGENIO A. GARAY**, conforme al siguiente detalle:

N°	Obra	Ubicación
1	Construcción de servicio sanitario 4.40 x 6.15 m.	Colegio Nacional San Roque González De Santacruz
2	Reparación de un aula y servicio sanitario	Colegio Nacional Mauricio José Troche

Art.2°: AUTORIZAR: la construcción de dichas obras descriptas en el artículo anterior, que se ejecutarán dentro del Municipio de Gral. Eugenio A. Garay; conforme al exordio de la presente Resolución. -

Art.3°: EXTENDER: copia de la presente resolución, para los fines consiguientes, cumplido archivar.

Mario Fernando Troche G.
Secretario General



Walter M. Troche Larroza
Intendente Municipal